



**ACTA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE
LA SOCIEDAD CIVIL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

Siendo las 18.15 horas, en la sala Provincia de Valdivia, ubicada en el 3° piso del Edificio Consistorial, el alcalde de la comuna (s), don Nino Bernucci Díaz, da por abierta la **sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil** de la I. Municipalidad de Valdivia, correspondiente al día **31 de julio de 2013.**

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

1. FRANCISCO VASQUEZ TORRES – JTA VECINOS N° 15 MENZEL
2. ROBERTO PAREDES MUÑOZ – JUNTA VECINOS LAS MULATAS
3. NANCY MEDINA MERA – JTA VECINOS 14 VALPARAISO
4. PATRICIO ALARCÓN BARRIENTOS – JUNTA VECINOS R-38 CENTINILLA
5. MARCO SANTANA ARIAS – JTA VECINOS TENIENTE MERINO
6. ANDRES BARRIGA QUEZADA – JUNTA VECINOS N° R-29 CHABELITA
7. WASHINGTON PEÑA ARCOS – JTA VECINOS 3 J.M CARRERA
8. JOSE BASAUL VINES – JUNTA VECINOS 55 LOURDES

b) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

1. JUANITA CONTRERAS CONTRERAS – CTE ECOLOGICO ISLA DEL PORTAL
2. ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA – CONSEJO DESARROLLO DE LA COSTA
3. MARISOL MOLINA SILVA – CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA

c) **ESTAMENTO ASOCIACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

1. PATRICIO CURGUAN ALOSILLA – COMUNIDAD INDÍGENA SAYEN CURGUAN

d) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES**

1. VIVIANA LEIVA MUÑOZ – SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES ARTESANOS DE LOS RIOS

PRESENTAN EXCUSAS

1. DON PABLO GALLARDO TAPIA
2. SRA. JUANA FICA LORCA
3. SR. FERNANDO BASILIO FARIAS

AUSENTES

1. DON RAMON CASTILLO PACHECO
2. DON AUGUSTO PENDOLA MORALES

DIRECTORES MUNICIPALES ASISTENTES

1. SR. NINO BERNUCCI DIAZ, ALCALDE SUBROGANTE
2. SR. EDUARDO BERGER SILVA, DIRECTOR DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
3. SRA. ROCIO NEIRA M., DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
4. SR. PEDRO RIOS W., DIRECTOR DE SECPLAN

DIRECTORES AUSENTES

1. SR. GERMAN URIBE MARTINEZ, DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS
2. SR. CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL

La tabla a tratar es la siguiente:

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA:
del 29 de mayo de 2013

2.- CORRESPONDENCIA

3.- EXPOSICION PUENTE LOS PELUES

Presenta: DON PEDRO RIOS W., DIRECTOR SECPLAN

4.- EXPOSICION "ORDENANZA LOCAL QUE REGULA EL CIERRE DE CALLES Y PASAJES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA"

Expone: SRA. ROCIO NEIRA M., DIRECTORA ASESORIA JURIDICA

5.- TEMAS A TRATAR EN PROXIMA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO

6.- VARIOS

1.- APROBACIÓN DE ACTA

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), excusa la inasistencia del alcalde titular, don Omar Sabat Guzmán, quien se encuentra en la comuna de Los Lagos, en sesión del Consejo Regional, para defender el proyecto del estadio de Las Ánimas.

Somete a consideración del Consejo la Acta de la sesión ordinaria del día 29 de mayo de 2013.

Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores consejeros presentes.

2.- CORRESPONDENCIA

Doña Rocío Neira, secretaria del Consejo (s), informa las excusas de la consejera señora Juana Fica, y de los consejeros don Fernando Basilio y don Pablo Gallardo.

Informa la existencia del Ord. N° 370, de fecha 14 de junio de 2013, de doña Alicia Westermeyer, dirigida al administrador municipal, con relación a consulta efectuada por el COSOC. Se da lectura al documento, el cual se adjunta a la presente Acta.

Consejero don Patricio Curguán Alosilla, señala que la poda no se ha hecho, agregando que fue a consultar con la directora de aseo y ornato, quien le manifestó que se debería contratar la faena, pero se realiza en invierno. Añade que la poda todavía no se ha hecho y se ha cortado tres veces la energía eléctrica en esa calle.

Consejero don Francisco Vásquez Torres, expresa que, con respecto a la población Menzel, le hicieron llegar varias cartas a doña Alicia Westermeyer y hasta el momento sólo se han podado algunos árboles y los que realmente perjudican el tendido eléctrico, en el sector de Las Perdices, frente a un sitio eriazo, no se han podado.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), informa que la poda se inició hace poco tiempo, porque fue adjudicada a una empresa particular y al respecto existe un calendario.

Solicita al Consejero que le envíe por escrito la petición para hacer las gestiones pertinentes ante la directora de aseo y ornato.

3.- EXPOSICIÓN PUENTE LOS PELÚES

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), informa que la exposición estará a cargo de don Pedro Ríos Weldt, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, consulta si el puente termina a ras de General Lagos.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, responde que empalma a nivel con General Lagos.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, pregunta si mantiene la altura del puente Pedro de Valdivia con relación al nivel del río.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, señala que un poco más.

Consejero don Marco Santana Arias, consulta qué se va a hacer en el sector de abajo, acaso va a quedar libre.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, responde que va a quedar libre y la idea es que se pueda construir la costanera.

Consejero don Washington Peña Arcos, manifiesta que una de las observaciones que se hizo es la baja altura que da en la cabecera hacia General Lagos, en función de la costanera.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, expresa que la altura libre está normada por el tipo de vehículos. Agrega que como ahí se está pensando solamente peatonal, la altura de 2,70 metros estaría dentro de norma.

Consejero don Francisco Vásquez Torres, consulta si este puente, proyectándolo al futuro, iría paralelo con el doble puente o cuándo se iniciaría la construcción.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, responde que van por caminos separados, agregando que el presente puente a mediados de 2015 debería estar en ejecución.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, consulta si el estudio de factibilidad del puente Pedro de Valdivia es solamente de factibilidad técnica.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, señala que antes de decir, con relación al puente, qué se va a hacer, hay que partir diciendo en qué estado está. Dice que la prefactibilidad está evaluando técnicamente qué pasa con el puente. Y una vez que se resuelva, acota, se determinará si el puente tiene que ser reforzado, ampliado o debe reconstruirse.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, expone que se puede correr el riesgo de definir técnicamente una factibilidad, cuando el obstáculo objetivo que tiene es la existencia del decreto del Consejo

de Monumentos Nacionales, agregando que hasta la fecha no se han presentado argumentos para destrabarlo.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, dice que percibió que la solución del puente paralelo partió de una premisa errada. Agregando que cuando se preguntó cuál es el estado del puente Pedro de Valdivia, Vialidad dijo "yo creo, yo pienso, yo estimo". Expresa que lo que se hace hoy es decir realmente cuál es el estado del puente Pedro de Valdivia, señalando que si ese resultado determina que el mismo puente puede ser reforzado y ese refuerzo permite colocar una segunda pista en volado, se resuelve el problema con el Consejo de Monumentos Nacionales. Es lo que está determinando el estudio actualmente, añade.

Consejero don Roberto Paredes Muñoz, plantea que el gran tema de la movilización de no hacer el puente paralelo fue por la oposición que hubo, primero, por monumentos nacionales, y en segundo lugar, porque había algunos árboles que debían talarse; agregando que por eso se estimó analizar cómo estaban los pilares fundamentales del puente.

Dice que el puente Los Pelúes es exclusivamente para vehículos menores, no para camiones.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, aclara que el puente no puede ser restringido solamente a vehículos, añadiendo que pueden pasar vehículos mayores por el tema de carga y el tipo de diseño en su licitación.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, consulta si el estudio que se comenta solamente verá el estado en que se encuentra el puente, más buscar la solución de otro lugar, o ver cómo está el puente simplemente.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, responde que es por etapas: uno, ver cómo está el puente; dos, a partir de ese resultado plantear la solución; tres, diseñar la solución.

Doña Rocío Neira Mera, secretaria del Consejo (s), explica que el año 2011 el Seremi de Vivienda y Urbanismo vino al Concejo a exponer otro estudio que se había realizado y existían diecisiete alternativas de lugares donde podía emplazarse el segundo puente; añadiendo que se analizó técnicamente con Sectra y un experto en la materia de Santiago, llegándose a la conclusión, y aprobado por el

Concejo, que la alternativa más viable era el puente paralelo. Agrega que las otras alternativas se descartaron por ser menos viables.

Consejero don Francisco Vásquez Torres, plantea que por primera vez, desde que ejerce como dirigente, puede ver estos proyectos. Dice que el tema de los puentes se viene discutiendo desde hace mucho tiempo, agregando que es importante que como COSOC puedan conocer cómo avanzan estas proyecciones hacia futuro.

4.- EXPOSICIÓN "ORDENANZA LOCAL QUE REGULA EL CIERRE DE CALLES Y PASAJES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA"

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), informa que la exposición estará a cargo de doña Rocío Neira, directora de asesoría jurídica del municipio.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA:
Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, expresa que la ordenanza establece organizaciones funcionales y menciona que podría también hacerlo una junta de vecinos, consultando si es tan así o se limita a lo que sea funcional.

Doña Rocío Neira Mera, asesora jurídica municipal, responde que funcional.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, consulta si existe algún catastro que señale la cantidad de sectores que tienen este sistema de cierre, porque él ha visto varios, mencionando, por ejemplo, Covarrubias, Pedro Montt.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), hace presente que los condominios son diferentes, porque el sitio es particular, de todos quienes viven ahí.

Doña Rocío Neira Mera, asesora jurídica municipal, indica que no existe un catastro en la actualidad.

Consejero don Roberto Paredes Muñoz, plantea que la ordenanza dice que quienes pueden pedir el cierre son los propietarios, el 90%, consultando si los arrendatarios no tienen posibilidades.

Doña Rocío Neira Mera, asesora jurídica municipal, responde que pueden, pero con autorización o mandato de los propietarios.

Consejero don Patricio Curguán Alosilla, señala que anteriormente le tocó vivir en carne propia, porque había personas que cerraban sin mayor trámite, pero que hoy deben ceñirse a las normas que establece la ordenanza.

5.- TEMAS A TRATAR EN PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, consulta por qué no fue incluido en la Tabla lo acordado en la sesión anterior por el Consejo. Agrega que la comisión de urbanismo, tránsito y vivienda del COSOC, el 11 de febrero del presente, ingresó a oficina de partes un oficio al alcalde y nunca fue contestado. Dice que el objetivo del documento fue recoger la preocupación y malestar de vecinos de Valdivia por el mal estado de las calles y se le solicitaba información al alcalde sobre los proyectos del año 2012 que estaban con financiamiento regional, si estaban o no ejecutados, si habían sido presentados para licitación y qué proyectos había presentado el municipio para el año 2013. Señala que hubo acuerdo de incorporar el tema en la presente sesión y no ocurrió.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), señala que tiene a mano el Ord. N° 1.107, de 08 de mayo de 2013, del alcalde titular, a la comisión de urbanismo, vivienda y tránsito. Esboza contenido del documento, el cual se adjunta a la presente Acta.

Agrega que en la presente sesión se hará entrega del mismo oficio, actualizado con los nuevos proyectos.

Con relación a que el tema no fue puesto en Tabla, ello se justifica, explica, porque la información se está entregando en forma física.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, pregunta a quién se entregó ese oficio del alcalde a que alude el señor Bernucci.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), responde que deberá consultar qué ocurrió en la especie.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, expone que el oficio fue enviado en febrero, y de acuerdo a la ley de transparencia son veinte días hábiles, y el mes de mayo excede latamente la fecha que establece la legalidad respecto de los oficios. Acota que solamente se solicitaba información para canalizar gestión y hacer propuestas al respecto. Señala que pedirá formalmente información de por qué no se contestó oportunamente y por qué el oficio mencionado del mes de mayo no fue enviado a los integrantes de la comisión.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), informa que el alcalde titular en su gestión está exigiendo a las unidades que se dé respuesta a los requerimientos de la comunidad.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, plantea que sería conveniente utilizar el correo electrónico, sin perjuicio que lo presente una comisión, ya que como es un tema común debiera llegar a todos los correos.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, señala que sería conveniente actualizar las nóminas de las distintas comisiones, porque ya se produjo anteriormente que cuando debían dar cuenta de algunas comisiones sobre la cuenta pública del alcalde, hubo errores en los nombres de los presidentes de las comisiones. Dice que se comunicarán con la funcionaria doña Teresa Oyarzún para actualizar la información.

Agrega que la sesión pasada se había propuesto el soterramiento de cables dentro de la comuna.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), expresa que para ello debe hacerse presente el Seremi de Transportes, a quien se le solicitará exponer para la sesión siguiente. Consulta al Consejo si está de acuerdo con el tema de la ordenanza de cableado en la ciudad.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, discrepa de la propuesta del Consejero Espinoza, porque el Consejo se reúne, dice, cada dos meses y podrían privilegiar temas que permitan que el Consejo cumpla el rol asesor.

Indica que difícilmente se va a cumplir ese rol, porque opinan sobre materias ya resueltas. Dice que en la página web del municipio deberían estar publicadas las ordenanzas. Agrega que en el caso del soterramiento lo que van a hacer es conocer la ordenanza, que ya está resuelta.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, aclara que se refería al grado de avance del proyecto, qué medidas concretas se han adoptado y cuáles se van a adoptar.

Don Pedro Ríos W., director de SECPLAN, acota que el proyecto de soterramiento está en la etapa final de aprobación.

Consejero don Washington Peña Arcos, opina que un tema interesante es la licitación del mercado y feria fluvial. Y también el tema del terminal de buses que, agrega, fue licitado y se van a cumplir tres años.

Doña Rocío Neira Mera, secretaria del Consejo (s), aclara que el terminal de buses no es municipal, es de propiedad de Valdicor. Añade que estuvo entregado en comodato a la municipalidad, pero fue devuelto.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), señala que tiene la proposición del Consejero Espinoza respecto del soterramiento de cables y su aplicación.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, plantea que el otro tema se puede dejar abierto para que alrededor de quince días antes de la sesión siguiente, si hay algún acontecimiento o evento importante, se pueda incorporar.

Consejera doña Marisol Molina Silva, solicita formalmente una exposición por monumentos nacionales con información actualizada sobre patrimonio, arquitectura. Expresa que están dispuestos a asistir, porque se están haciendo estudios serios respecto al casco histórico de la ciudad y con respecto al impacto que puede tener el puente Los Pelúes en calle General Lagos. Solicita que se interioricen del tema.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), dice que se quedaría con los dos temas para la próxima sesión.

6.- VARIOS

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, reitera la preocupación por el grado de avance del proyecto de alcantarillado de Niebla y Los Molinos, porque estando cumplido con creces el plazo del proyecto, no hay avance.

Agrega que eso les perjudica notablemente, porque no pueden acceder a proyectos de pavimentación participativa, ya que Serviu no acepta las postulaciones, porque sería inoficioso pavimentar en este momento las calles si después se van a romper para hacer el proyecto de alcantarillado.

Dice que había un problema relacionado con la nueva ubicación de la planta de tratamientos. Solicita que se agilice a la brevedad, toda vez que se requiere una modificación administrativa.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, plantea que se tiene el tema de los basurales, advirtiendo que lamentablemente la gente no entiende y sigue tirando basura para los sectores rurales. Explica que cuando se camina hacia Curiñanco lamentablemente hay un montón de basura e incluso la gente bota hasta refrigeradores.

Plantea hacer una campaña, de tal forma que la gente no tire basura en esos lugares.

Se refiere al pasaje Barrientos, manifestando que existe un sitio eriazoso que se ha transformado en un foco de basura. Añade que se le respondió que al lugar la municipalidad no puede ingresar, porque se trata de una propiedad privada. Dice que ojalá poder solucionar el problema.

Informa que en el sector hay un vecino que cuidaba a una señora de edad que falleció, y justo se está colocando ahí, y el problema es en las condiciones de salubridad que va a estar, agregando que está construyendo una mediagua y no hay baño, no hay agua ni luz y se va a transformar en otro problema social.

Señala que en la esquina, donde hay una carnicería, él planteó el tema de las rejas y obtuvo una respuesta no muy aceptable: que la propia escuela que está ahí ponga las rejas. Dice que cuando planteó esta situación la sesión pasada habían ocurrido dos accidentes de dos escolares y cruzando incluso un paso de cebra, porque los autos, añade, están sobre la vereda y la gente debe bajar a la calle. Expresa que ahora ocurrió otro accidente.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), indica que cuando hay una construcción o colegio que obliga a medidas de mitigación, esas medidas debe hacerlas quien es dueño del colegio y no el municipio.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, manifiesta que la entrada del pasaje Barrientos no tiene nada que ver con la escuela, añadiendo que es un problema de la comunidad y debería tener una solución: hoy está lleno de vehículos sobre la vereda y se obliga a la gente a caminar por la calle.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), señala que se transmitirá a la dirección de tránsito la inquietud.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, informa que envió a los miembros del Consejo la copia del dictamen N° 32.149, que aclara algunos aspectos y señala otros que ayudan a mejorar el funcionamiento, lo que daría pie de llegar a modificar el reglamento del Consejo.

Doña Rocio Neira Mera, secretaria del Consejo (s), indica que el tema se planteó en la anterior sesión del Consejo.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, explica que es importante que quede claro que cualquier dictamen que se refiera al Consejo Económico y Social debe entenderse que es aplicable al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Doña Rocio Neira Mera, secretaria del Consejo (s), aclara que a raíz de otra presentación referida al PADEM, Contraloría se pronunció señalando que el COSOC en el tema no tenía las atribuciones que antes tenía el CESCO.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), indica que se hará llegar el pronunciamiento a todos los consejeros.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, consulta por las condiciones del personal que trabaja en las empresas de servicios de aseo del municipio. Agrega que le gustaría saber cuánto se recauda por derechos de aseo, cuánta gente está exenta del pago y cuánto paga el municipio por ese concepto.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), expone que el municipio tiene licitada la mano de obra de aseo y ornato, precisando que los camiones, herramientas y conductores son municipales y que todo está de acuerdo a lo que se exige en cuanto a seguridad.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, consulta cuál es la razón por la que aquí los trabajadores hubiesen ido a paralización de actividades.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), explica que por una razón solidaria y porque están pidiendo que les suban el sueldo, a pesar de que el año anterior cuando se llamó a licitación se consensuó con ellos el sueldo, más un reajuste anual. Dice que ahora los trabajadores piden un aumento de sueldo de 35% y comedores y también sacar a la directora de aseo y ornato.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, se refiere a la señalética, apuntando a que se encuentra debajo de los árboles. Señala que en Bennet, al llegar a calle 8 de Octubre, debajo de un arrayán, hace cuatro meses está el letrero de no estacionar. Hace presente que en 8 de Octubre, casi al llegar a la otra área de la Escuela Baquedano, existen dos badenes, los cuales no se encuentran debidamente señalizados, indicando que hace unos días casi se volcó una camioneta en el lugar.

Manifiesta que en 8 de Octubre con Santa María hay un pino gigante, se ve un árbol muy bonito, acota, pero es un riesgo, toda vez que las bases no las tiene. Dice que sería bueno podarlo o bajarlo un poco.

Expresa que anteriormente planteó el tema del tránsito afuera del hospital y no se ha hecho nada. Agrega que en las proximidades hay un pino gigante. Pregunta por qué no eliminar ese pino y generar mayor fluidez en la pasada en ese lugar.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, expone que hará dos propuestas y pide que el alcalde (s) las someta a consideración de los consejeros. Dice que la primera tiene que ver con aprobar el cambio de frecuencia de las sesiones del COSOC, solicitando que el Consejo se pronuncie respecto de la sesión mensual.

Expresa que la segunda propuesta, a la luz de los resultados del dictamen de Contraloría que envió el consejero Barriga, es que urge hacer una modificación al reglamento, al menos en tres puntos. Propone, como el tema es bastante amplio, que se apruebe en la presente sesión la creación de una comisión que elabore un informe de modificación y se presente formalmente en una sesión de Consejo, de tal forma de seguir el conducto formal al efecto.

Consejero don José Basaul Vines, opina que las sesiones podrían efectuarse mensualmente, porque en puntos varios el Consejo ha tratado diversos temas, entre otros, él ha planteado colocar luminarias en el sector Santa Bárbara, que es muy oscuro, y nunca ha tenido respuesta. Dice que es un lugar donde la gente no tiene una vereda para transitar, por tanto, es demasiado peligroso que se vaya caminando por el camino, toda vez que no hay ninguna luminaria en ese sector hasta llegar a El Arenal. Apunta que él lo ha planteado anteriormente, pero se esboza en forma ligera en puntos varios y no hay respuestas al respecto.

Señala que está consciente que la obra de Pedro Aguirre Cerda la está realizando una empresa privada, pero hay postes que están casi en medio de las calzadas y no sabe cómo no ha ocurrido un accidente hasta la fecha. Dice que sería bueno tener una respuesta de eso.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), señala que es un proyecto que todavía está dentro del plazo y la obra no está entregada.

Consejero don José Basaul Vines, con respecto al tránsito en Valdivia, plantea que frente a Telefónica del Sur, cuando llueve, frente a la puerta misma de Telefónica, baja una verdadera cascada de agua, lo que no ha sido corregido. Expresa que el municipio debe colocarle fin a ciertas situaciones que están malas.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), señala que se oficiará a la dirección de obras municipales.

Consejera doña Nancy Medina Mera, en representación de las comunidades de Valparaíso y Menzel, solicita que les saquen la feria libre de los días domingo. Añade que están cansados, que son más de cuarenta años que deben despertar temprano los días domingo, que después de las 18:00 horas les dejan la basura en la entrada de las puertas. Dice que ya están cansados.

Plantea que en calle Almendral, donde está el Colegio Santa Marta, se colocó señalética de no estacionar por ambos costados, y es un colegio al que llega bastante apoderado en vehículo a dejar sus niños. Pudo haber sido por un solo lado, acota.

Consulta si se puede construir en un antejardín un local comercial.

Doña Rocío Neira Mera, secretaria del Consejo (s), dice que debe cumplir con la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

Consejera doña Nancy Medina Mera, expone que no ha pasado ningún inspector municipal a revisar la construcción que se está levantando y entiende que ya solicitaron el permiso a la municipalidad para el negocio, que es venta de comida rápida, y tampoco hay cortafuego.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), explica que para dar una patente comercial el local debe cumplir con lo que establece la dirección de obras municipales con relación a la ordenanza de construcciones, el uso de suelo, y después pasa a rentas municipales. Añade que si no cumple los requisitos, no puede pasar a rentas municipales para optar a la patente comercial.

Consejero don Marco Santana Arias, expone que en Teniente Merino el municipio aprobó una botillería sin la opinión de la junta de vecinos y no dando los tiempos plazos apropiados para preparar la respuesta a la solicitud. Agrega que el Concejo aprobó una botillería fuera de norma, porque la persona construyó en Schneider corriéndose cuatro metros hacia adelante en el antejardín. Expresa que es una botillería con comida rápida acogida a la ley de microempresa familiar, apuntando que eso hay que estudiarlo, verlo y revisarlo.

Doña Rocío Neira Mera, secretaria del Consejo (s), señala que es una ley.

Consejero don Marco Santana Arias, expresa que le llegó información que al lado de la teletón se están haciendo los estudios de suelo para colocar el campamento Girasoles. Agrega que ya les pusieron un mini campamento cuando se quitó la cancha de Teniente Merino para construir cien viviendas sociales, y ahora, dice, nuevamente en un espacio público, y bastante céntrico de Valdivia, que se podría utilizar para otra cosa, se van a volver a colocar casas.

Denuncia que hay tres basurales en la entrada del camino a Corral. Dice que los basurales están antes del puente Futa y llenos de chatarra, neumáticos, perros muertos, de todo. Opina que podría pasar un camión, desviarse un kilómetro, recoger todo eso y botarlo en el vertedero.

Plantea que en el mes de abril se invitó al alcalde a una reunión a Teniente Merino, no pudo asistir y en su representación lo hizo el

funcionario don Eduardo Berger, a quien se le plantearon una serie de cosas: afuera de Teniente Merino, cuando se hizo el mejoramiento de la plaza, no se hizo un acceso y ya se destruyó toda el área verde y hay un pantano, vecinos adultos mayores se han caído; se pidió iluminación; se pidió por el tema de los camiones que rompieron todas las veredas a los vecinos del frente del supermercado Acuenta. Manifiesta que hasta el día de hoy no ha habido ninguna solución.

Don Eduardo Berger Silva, director de desarrollo comunitario, expresa que efectivamente participó en la reunión que señala el consejero Santana. Manifiesta que como DIDECO le correspondió derivar a las distintas unidades. Con respecto a la entrada de la sede, dice, no es tan fácil, lo conversó con don Pedro Ríos y hay que hacer un proyecto. Agrega que respecto a las luminarias ha sido insistente con el funcionario Espinoza, porque el mismo requerimiento le ha tocado en otras juntas de vecinos. Con relación al exceso de velocidad en algunas calles, señala que conversó con el señor Zapata para ver la posibilidad de instalar tachones.

Y con relación a los camiones, sostiene que acudió personalmente al supermercado Acuenta, conversó con el administrador y, por lo que le manifestó, no tienen intención de solucionar nada. Agrega que se comunicó igualmente con el jefe del plan cuadrante para trabajar el tema.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), recuerda que existe la proposición de crear una comisión para estudiar cambios al reglamento del Consejo. Para su conformación, señala, se pueden dar nombres o auto proponerse quien desee formar parte.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, manifiesta que antes de proponer nombres hay que aprobar la creación de la comisión.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), señala que más que formar una comisión, hay que trabajar en el reglamento tomando todos los antecedentes que han llegado de Contraloría y lo que miembros del Consejo proponen cambiar, y para eso deben darse un plazo para presentarlo al alcalde.

La comisión queda conformada por los consejeros don Osvaldo Alarcón y Andrés Barriga y consejera doña Viviana Leiva.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, expresa que la ley estipula que en la primera sesión se debía establecer cuántas sesiones

se efectuaría, y por ley son cuatro como mínimo. Agrega que en ese momento, dado la situación, se dijo que se efectuarían seis sesiones, pero hoy la experiencia ha demostrado que no es suficiente, por tanto, no se necesita pasar por tener un acuerdo en el reglamento.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz, para salvar el punto, propone acordar todas las sesiones tener el siguiente mes una sesión extraordinaria.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, manifiesta recoger la propuesta de la consejera doña Viviana Leiva de efectuar una sesión extraordinaria extendida al último miércoles de agosto y poner el tema.

Mientras tanto pide que el municipio consulte a Contraloría si el Consejo puede, sin pasar por el reglamento, modificar horario y cantidad de sesiones.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, propone aprobar una sesión extraordinaria en el mes de agosto.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, solicita acuerdo para que la municipalidad haga la presentación, de tal modo que no la haga el Consejo.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), da lectura al artículo 30 del reglamento del Consejo, que dice: "Corresponderá al alcalde en su carácter de presidente del Consejo: a) Convocar el Consejo a sesiones cuando proceda, incluyendo la tabla respectiva".

Agrega que lo que plantea hacer el Consejo es una autoconvocatoria.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, explica que la ley dice que hay sesiones ordinarias y extraordinarias, y esas extraordinarias se pueden convocar a propia iniciativa del alcalde por los temas que le interese tratar o que el Consejo tiene la facultad de autoconvocarse también.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), expone que el artículo 33 establece claramente cómo se efectúa la autoconvocatoria con respecto al artículo 32.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, plantea que eso es lo que está aclarado en el dictamen, en el sentido de que no es necesario

que cada consejero llegue con una hoja, si no, basta con que en la presente sesión se acuerde efectuar una sesión extraordinaria con un tema puntual.

Doña Rocío Neira Mera, secretaria del Consejo (s), somete a votación la proposición.

VOTACIÓN: APRUEBAN: SEÑORAS Y SEÑORES FRANCISCO VASQUEZ TORRES – ROBERTO PAREDES MUÑOZ – NANCY MEDINA MERA – OSVALDO ALARCON BARRIENTOS – MARCO SANTANA ARIAS - ANDRES BARRIGA QUEZADA - WASHINGTON PEÑA ARCOS – JOSE BASAUL VINES – JUANITA CONTRERAS CONTRERAS – ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA – MARISOL MOLINA SILVA - VIVIANA LEIVA MUÑOZ

AUSENTES: SEÑORA Y SEÑORES PABLO GALLARDO TAPIA - JUANA FICA LORCA – FERNANDO BASILIO FARIAS – RAMON CASTILLO PACHECO – AUGUSTO PENDOLA MORALES.

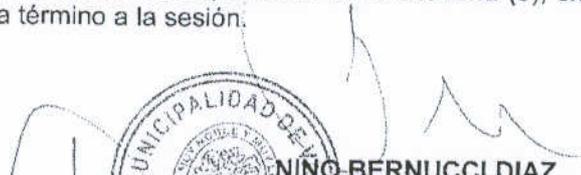
ACUERDO N° 4/2013

FIJAR REUNION EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA PARA EL 28 DE AGOSTO DE 2013, A LAS 18.00 HRS., EN SALA PROVINCIA DE VALDIVIA PARA TEMA EXPOSICION PATRIMONIO MONUMENTOS NACIONAL COMUNA DE VALDIVIA

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde de la comuna (s), siendo las 20.35 horas, da término a la sesión.



ROCÍO NEIRA MERA
ASESOR JURÍDICO Y
SECRETARIA CONSEJO (S)
MINISTRO DE FE



NINO-BERNUCCI DIAZ
ALCALDE SUBROGANTE

NBD/RNM/CAF/ton